



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-031-2017

OBJETO: EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y COMPLEMENTARIAS DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL LA CORTADA DE PAMPLONA”.

ADENDA N° 2

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.11 Adendas del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, y con ocasión de las observaciones presentadas por los interesados a dichos Términos de referencia, se procede a modificar los Términos de Referencia de la Convocatoria PAF-ATF-O-031-2017, así:

1. Se modifica el numeral “3.1.3.1. *EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE*” de los términos de referencia y el numeral “5.2.1 *EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE*” de los estudios previos quedando de la siguiente manera:

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O CIERRE Y/O CLAUSURA DE RELLENOS SANITARIOS CON CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 100 TON/DÍA

Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O CIERRE Y/O CLAUSURA DE CELDAS CON CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 100 TON/DÍA

Y/O CIERRE TÉCNICO DE BOTADEROS DE BASURA A CIELO ABIERTO CON CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 100 TON/DÍA

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de **MÍNIMO UNO (01) Y MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS Y/O PROYECTOS** terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del **Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III)**, expresado en SMMLV.
- Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en **INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL Y/O GEOMEMBRANA EN UN ÁREA IGUAL O SUPERIOR A QUINCE MIL (15.000) METROS CUADRADOS (M2)**
- Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados de ~~RELLENOS SANITARIOS~~ deberá acreditar experiencia específica en **MOVIMIENTO DE TIERRAS Y/O EXCAVACIONES CON UN VOLUMEN IGUAL O SUPERIOR A DIEZ MIL (10.000) METROS CÚBICOS (M3)**.

NOTA 1: Para efectos del presente proceso, se entiende por:

NOTA 2: Para el presente proceso no se acepta experiencia en escombreras.

Botadero a cielo abierto. Sitio de acumulación de residuos sólidos que no cumple con las disposiciones vigentes o crea riesgos para la salud y seguridad humana o para el ambiente en general.¹

Celda. Infraestructura ubicada en el relleno sanitario, donde se esparcen y compactan los residuos durante el día para cubrirlos totalmente al final del mismo².

Relleno sanitario. Es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final³.

¹ Tomado de la definiciones consignadas Titulo F- Sistemas de Aseo Urbano - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

² Tomado de la definiciones consignadas en el Decreto 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

³ Tomado de la definiciones consignadas en el Decreto 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

1. Se modifica el Cronograma de la presente Convocatoria a partir de la Actividad, “Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1”, la cual quedará así:

SUBCAPITULO III
CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	<u>Hasta el 5 de Junio de 2017</u> Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá - Calle 12B No. 8A-30 Piso 10, Bogotá D.C.
Publicación del Documento de Solicitud de Subsanabilidad	<u>Hasta el 14 de Junio de 2017</u>
Oportunidad para subsanar	<u>Hasta el 21 de Junio de 2017</u> Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20
Publicación del Informe de verificación de requisitos habilitantes	<u>Hasta el 27 de Junio de 2017</u>
Plazo para presentar observaciones al Informe de verificación de requisitos habilitantes	<u>Hasta el 29 de Junio de 2017</u>
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes	<u>Hasta el 04 de Julio de 2017</u>
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	<u>Hasta el 05 de Julio de 2017</u> Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá - Calle 12B No. 8A-30 Piso 10, Bogotá D.C.
Publicación del Informe de Evaluación Económica	<u>Hasta el 10 de Julio de 2017</u>

Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica	<u>Hasta el 12 de Julio de 2017</u>
Determinación del método y ponderación económica de las propuestas habilitadas	<u>Hasta El 17 de Julio de 2017</u>
Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación (Orden de elegibilidad).	<u>Hasta el 19 de julio de 2017</u>
Publicación del acta de selección del contratista o de declaratoria desierta.	<u>Hasta el 24 de julio de 2017</u>

En lo demás, los Términos de Referencia de la presente convocatoria se mantienen sin modificaciones.

CONVENCIONES:

Las correcciones a realizar serán ~~tachadas~~ o adicionadas

Para constancia, se expide a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER - FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.